



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

07 DIC. 2007

RES. H. N° 1738-071

EXPTE.N° 4.782/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Laura Navallo Coimbra, LU. N° 706.005, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1.486/06, se designa al Dr. GUSTAVO ALEJANDRO BLÁZQUEZ y a la Dra. SONIA ALVAREZ, Director y Codirectora, de Tesis de Licenciatura;

Que la Escuela de Antropología eleva propuesta de conformación de tribunal de tesis de la alumna Navallo Coimbra;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, "TOCANDO CULTURA. POLÍTICA Y POÉTICA DEL TÉRMINO CULTURA A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS SOCIALES DE CREACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE SALTA, para acceder al título de Licenciada en Antropología, Plan 2000 de la alumna Laura Navallo Coimbra, L.U.N° 706.005:

Titulares: **Presidente:** **MARIA ANGELA AGUILAR
SONIA ALVAREZ
GERUZA QUEIROZ COUTINHO**

Suplentes: **GUSTAVO BLAZQUEZ
JOSE MIGUEL NAHARRO
ELENA BELLI**

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

501-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.